

Proceso de Obtención de la Licencia de Funcionamiento para Giros SARE

PASO
01

ingrese a

<https://unico.nicolasromero.gob.mx/>

PASO
02

Seleccione la opción
del trámite.

PASO
03

Lea la documentación, clic crear solicitud
(se deberá adjuntar en PDF).

PASO
04

Llene el formulario de datos generales
de la Unidad Económica.

PASO
05

Proporcione información de la actividad económica
que se pretende realizar.

PASO
06

Dé información del uso actual del inmueble,
dimensiones donde se pretende realizar
la actividad económica y su localización.

PASO
07

Mueva el marcador rojo
a la ubicación del predio
y da clic en *siguiente*.

PASO
08

Acredite la personalidad mediante una identificación oficial vigente,
clic en seleccionar archivo frente y vuelta y seleccione el archivo
de su identificación.

PASO
08A

Acredite la posesión del inmueble,
clic en seleccionar archivos y cargue el archivo correspondiente.

PASO
09

Esta es la Declaración de Protección Civil,
proporcione información acerca de la seguridad
de la Unidad Económica.

PASO
10

Lea con atención los términos y avisos de privacidad
y dé clic en *acepto*.

PASO
11

Esta información ahora será evaluada por la ventanilla del Centro de Atención Empresarial (CAE)
y posteriormente enviada a la Dirección de Área de Desarrollo Urbano la cual realiza un análisis del predio
y determinará el uso de suelo con el que cuenta elabora la orden de pago es admitida para realizar el pago correspondiente.

PASO
12

Navegue en

<https://unico.nicolasromero.gob.mx/>
ingresa nuevamente tu CURP y contraseña.

PASO
13

En la pantalla principal encontrará el apartado
acciones requeridas, **dé** clic en *continuar*.

PASO
14

Dé clic en *descargar línea de captura*, con los datos que contiene la línea de captura
puede realizar el pago correspondiente en línea, por transferencia, depósito
o acudir a las cajas de recaudación de la tesorería municipal.

PASO
15

Una vez realizado el pago con el comprobante o recibo
dé clic en seleccionar comprobante de pago y **súbalo** a su expediente digital.

PASO
16

La información del pago es validada por la Dirección de Área de Desarrollo Urbano
la cual elabora la Cédula Informativa de Zonificación y posteriormente se firma
por el Director del área o el titular del Departamento de Licencias.

PASO
17

Navegue en

<https://unico.nicolasromero.gob.mx/>
ingrese nuevamente tu CURP y contraseña.

PASO
18

Dé clic en *trámites finalizados*.

PASO
19

Identifique el trámite realizado
y de clic en *descargar PDF*.

PASO
20

Dé clic en *recibo de conformidad*.

PASO
20A

Dé clic en *descargar PDF*.

PASO
21

¡Listo!, **imprima** desde cualquier lugar y hora los documentos
que avalan la apertura y dan certeza jurídica a la Unidad Económica
como Cédula Informativa de Zonificación y
Licencia de Funcionamiento SARE en menos de 24 horas